



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC0014\_2: Mantener artes y aparejos de pesca”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CONFECCIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE ARTES Y APAREJOS**

**Código: MAP005\_2**

**NIVEL: 2**

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0014\_2: Mantener artes y aparejos de pesca.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la el mantenimiento y conservación de artes y aparejos de pesca, aplicando las técnicas y procedimientos específicos, teniendo en cuenta la normativa internacional, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

### **1. Cortar los paños en función de la avería producida para proceder a la reparación de las artes de pesca**

- 1.1 Seleccionar los hilos a emplear (tipo y diámetro) en función de las características del arte de pesca a reparar.
  - 1.2 Comprobar las dimensiones de las mallas teniendo en cuenta la situación del paño a cortar dentro del arte de pesca a reparar.
  - 1.3 Detectar la falta de red en el paño del arte de pesca dañado, teniendo en cuenta las dimensiones de la avería.
  - 1.4 Hacer los cortes del paño de las artes de pesca, ahorrando el máximo material posible y teniendo en cuenta la posición que ocupa en el arte, atendiendo al número de mallas dañadas y a la situación del pie para empezar y terminar.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

### **2. Reparar las averías producidas en las artes y aparejos de pesca teniendo en cuenta la zona de la avería, cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.**

- 2.1 Detectar los daños o averías producidas en artes y aparejos de pesca por observación visual para su posterior reparación.
  - 2.2 Determinar el alcance de los daños o averías producidas en artes y aparejos de pesca por observación visual para su posterior reparación.
  - 2.3 Seleccionar materiales y utensilios a utilizar en la reparación de artes y aparejos según las características del arte o aparejo a reparar.
  - 2.4 Limpiar y picar las mallas averiadas de los paños de las redes de pesca en función del pie o punto para comenzar y para finalizar.
  - 2.5 Desliar y sustituir los elementos dañados del aparejo de pesca de forma manual para proceder a su reparación.
  - 2.6 Reparar los daños producidos en artes y aparejos de pesca en tiempo y forma adecuados, siguiendo las especificaciones establecidas y aplicando las técnicas al uso.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

### **3. Llevar a cabo las operaciones requeridas para la conservación de artes y aparejos de pesca, cuando no se estén utilizando, cumpliendo las normas de prevención y riesgos laborales.**

- 3.1 Desmontar los distintos accesorios de las artes o aparejos de pesca teniendo en cuenta sus características.
  - 3.2 Limpiar las artes y aparejos de pesca retirando los elementos susceptibles de producirles daños.
  - 3.3 Secar las artes y aparejos de pesca, teniendo en cuenta las características de los mismos y garantizando una buena aireación y protección ante el sol y otros agentes nocivos.
  - 3.4 Estibar las artes y aparejos de pesca en los paños, garantizando una buena aireación y protección ante el sol y otros agentes nocivos.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0014\_2: Mantener artes y aparejos de pesca. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Corte de paños en función de la avería producida para proceder a la reparación de las artes de pesca.**

- X Planos del arte a reparar.
- Hilos.
  - Sistemas de numeración
  - Propiedades. Elasticidad, resistencia a la rotura, entre otras.
  - Presentación comercial
  - Selección de hilos para la reparación de distintos artes.
- Paños de red.
  - Concepto de malla. Características y dimensiones. Formas de medirlas.
  - Concepto de paño. Tipos y medidas.
  - Sentido de las mallas y nudos. Formas de contarlas.
  - Denominación de los lados de las mallas según el lugar que ocupen en el paño.
- Averías en las artes de pesca con falta de paño.
  - Detección de la avería
  - Medición de la avería
- Cortes del paño para la reparación del arte.
  - Tipos y denominaciones de cortes según la reparación a realizar.
  - Criterios para realizar los cortes de forma eficiente.

### **2. Reparación de averías producidas en las artes y aparejos de pesca teniendo en cuenta la zona de la avería, cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.**

- Materiales utilizados en la reparación.
  - Hilos, cables, alambres, paños, elementos de flotación, lastres y elementos del palangre.
- Utensilios utilizados en la reparación.
  - Agujas, malleros, navajas, tijeras, metro, vara, calibrador, pasadores, sebo, guardacabos, alicates, tenazas
- Reparaciones en las artes de pesca. Procedimiento
  - Detección de la avería en el paño: dimensiones de las averías y roturas
  - Piezas y/o elementos que deban ser reparados o sustituidos
  - Localización del “firme” o pie de empuje
  - Localización del “firme” o pie de finalización
  - Distintas formas de coger un pie según la parte del paño en que estemos situados.
  - Limpieza y picado de mallas y nudos averiados
  - Reparación cuando no falta paño. Diferentes formas de rotura de la red (pie, media malla)
  - Reparación cuando falta paño. Colocación de nuevo paño

- Reparaciones en otras partes de las artes que no sea la red. Gazas, nudos y costuras
- Reparaciones en los aparejos de pesca.
  - Virado del aparejo
  - Desliado y limpieza de los aparejos
  - Estibado en cestas
  - Detección de la avería en los aparejos
  - Elementos dañados en el aparejo: reposición
- Realización de nudos, gazas y costuras para la correcta reparación del aparejo

### ***3. Realización de operaciones requeridas para la conservación de artes y aparejos de pesca, cuando no se estén utilizando, cumpliendo las normas de prevención y riesgos laborales .***

- Accesorios a desmontar.
  - Flotadores y boyas, giratorios, plomos, cadenas, eslabones de escape, anillas, semialambrada, emplomada, esfera, diablos, campanas, elementos de goma para burlones, mandiletas y parpallas.
- Herramientas para desmontar, limpiar y estibar.
  - Tijeras, alicates, tenazas, pasadores y navaja.
  - Elementos auxiliares de limpieza
  - Elementos de estiba: Trincas, cuñas, enjaretados, útiles de elevación, lonas para cubrir artes y aparejos, elementos de ventilación
- Limpieza de artes de pesca. Procedimiento
  - Abrir las artes
  - Extraer elementos nocivos de las artes
  - Baldearlas
- Limpieza de aparejos de pesca. Procedimiento
  - Desliar el palangre
  - Extraer elementos nocivos de los aparejos
  - Realizar la estiba en cestas
- Secado de artes y aparejos de pesca. Procedimiento
  - Abrir los artes de pesca y extenderlos
  - Desliar los aparejos de pesca
  - Dejar pasar un tiempo en aireación y secado
  - Recoger los artes y aparejos para su posterior estiba
- Estiba de artes y aparejos de pesca.
  - Elementos nocivos para artes y aparejos.
  - Estiba y formas de conservación de los mismos.
  - Condiciones de temperatura, aireación y humedad de los paños donde se almacenen los artes y los aparejos

### ***Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia***

- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales aplicables en la reparación y mantenimiento de artes y aparejos.
  - Riesgos derivados de las malas posturas de trabajo.
  - Medidas preventivas y protección en los trabajos de conservación de artes y aparejos de pesca
  - Equipos de protección individual. Ropa de protección.
  - Primeros auxilios y situaciones de emergencia.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con las compañeras o compañeros de trabajo deberá:
  - 1.1 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
  - 1.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
  - 1.3 Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales
  - 1.4 Reconocer el proceso productivo de la organización.
  - 1.5 Respetar los procedimientos y normas internas de la organización donde trabaja
  - 1.6 Habituar al ritmo de trabajo de la organización donde trabaja.
  - 1.7 Demostrar flexibilidad para entender los cambios
  - 1.8 Comunicarse de manera asertiva y empática con un lenguaje directo y respetuoso
  - 1.9 Comunicarse eficazmente con las personas del equipo en cada momento mostrando una actitud participativa y de respeto.
  - 1.10 Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
  - 1.11 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultado
2. En relación con los clientes deberá:
  - 2.1 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos
  - 2.2 Responsabilizarse de la calidad del trabajo entregado
  - 2.3 Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
  - 2.4 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas
  - 2.5 Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes
  - 2.6 Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
3. En relación con otros aspectos deberá:
  - 3.1 Cuidar el aseo personal como profesional
  - 3.2 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza
  - 3.3 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, hacer el horario de trabajo, entre otras
  - 3.4 Distinguir entre ámbito profesional y personal
  - 3.5 Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y utilizar los equipos de protección individual necesarios para cada actividad
  - 3.6 Cumplir las normas de protección del medio ambiente y mantener una actitud de prevención y vigilancia hacia los recursos de la zona donde se trabaje
  - 3.7 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0014\_2: Mantenimiento de artes y aparejos de pesca”, se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar las operaciones de mantenimiento de un arte de pesca, detectando y reparando las averías producidas, así como preparando el arte para su estiba, cumpliendo la norma de prevención de riesgos laborales. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Detectar las averías y el alcance de las mismas mediante examen visual del arte de pesca.
2. Preparar los materiales, útiles y herramientas seleccionados para las distintas operaciones de reparación de un arte de pesca
3. Reparar las averías detectadas tanto en paños como en relingas aplicando los procedimientos adecuados en cada caso.
4. Llevar a cabo las operaciones necesarias para la estiba y conservación del arte de pesca cuando no se esté utilizando

**Condiciones adicionales:**

- Se deberán de contemplar los tres grupos principales de artes: de arrastre, de cerco y artes menores
- Se asignará un periodo para cada actividad en función del tiempo empleado o invertido por un profesional, para que la persona a evaluar trabaje en condiciones de estrés profesional.
- Se dispondrá de los materiales, herramientas y útiles requeridos para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

| <b>Criterios de mérito</b>                                                                                     | <b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Detección de las averías y del alcance de las mismas mediante examen visual del arte de pesca.</i>          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Habilidad en el manejo del arte de pesca para su examen visual.</li><li>- Destreza en la localización de averías en las distintas partes del arte de pesca.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>                  |
| <i>Preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos para la reparación de un arte de pesca.</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Idoneidad de los materiales seleccionados.</li><li>- Adecuación de las herramientas y útiles seleccionados.</li><li>- Organización de los materiales, útiles y herramientas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> |
| <i>Operaciones efectuadas para la de reparación del arte de pesca, aplicando las técnicas al uso.</i>          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Habilidad en la reparación de las averías detectas en los paños de red.</li><li>- Destreza en las operaciones de reparación de las relingas.</li><li>- Reposición adecuada de flotadores, lastres y elementos complementarios.</li></ul>                                |

|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                  | <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <i>Operaciones efectuadas para la estiba y conservación del arte.</i>                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destreza en las operaciones de limpieza, engrasado de elementos desmontables del arte.</li> <li>- Desmontaje de elementos del arte de pesca.</li> <li>- Adecuación de la preparación y estiba del arte</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p> |
| <i>Cumplimiento de la norma de prevención de riesgos laborales en el desarrollo de las actividades de confección y montaje de arte de pesca.</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideración de los elementos, situaciones y acciones de riesgo para el trabajador.</li> <li>- Consideración de elementos, situaciones y acciones de riesgo para otras personas</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>                       |

## Escala A

|   |                                                                                                                                                                                                                              |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>El examen visual para la detección de las averías en las artes de pesca y determinación de su alcance, se efectúa con habilidad y de manera eficiente, localizando todas las averías.</i>                                 |
| 3 | <b><i>El examen visual para la detección de las averías en las artes de pesca y determinación de su alcance, se efectúa con habilidad y de manera eficiente, dejando sin localizar alguna avería de poca relevancia.</i></b> |
| 2 | <i>El examen visual para la detección de las averías en las artes de pesca y determinación de su alcance, se efectúa con habilidad y de manera poco eficiente, dejando sin localizar algunas averías.</i>                    |
| 1 | <i>El examen visual para la detección de las averías y determinación de su alcance se efectúa con poca habilidad y de manera ineficiente, dejando sin localizar bastantes averías.</i>                                       |

**Nota:** el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

|   |                                                                                                                                                                                                             |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 | <i>La preparación de todos los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un arte de pesca, se hace siempre de manera eficiente, distribuyéndolos todos de forma ordenada</i>         |
| 4 | <i>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un arte de pesca, se hace de manera eficiente distribuyéndolos de forma ordenada</i>                              |
| 3 | <b><i>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un arte de pesca, se realiza de manera eficiente, descuidando ligeramente el orden en su distribución.</i></b> |
| 2 | <i>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un arte de pesca, se realiza de manera poco eficiente, descuidando ligeramente el orden en su distribución.</i>   |
| 1 | <i>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un arte de pesca, se realiza de manera ineficiente, descuidando el orden en su distribución.</i>                  |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

|   |                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>La reparación los paños de red y de las relingas así como la sustitución de todos los flotadores, lastres y elementos complementarios deteriorados, se lleva acabo siguiendo el procedimiento requerido para cada situación de modo eficiente.</i> |
| 3 | <b><i>La reparación de los paños de red y de las relingas así como la sustitución de los flotadores y lastres que lo necesiten, se lleva a acabo de modo eficiente pero olvidando sustituir algún elemento complementario deteriorado.</i></b>        |
| 2 | <i>La reparación de los paños de red y de las relingas se lleva a cabo de modo poco eficiente y olvidando sustituir algunos flotadores, lastres y elementos complementarios deteriorados.</i>                                                         |
| 1 | <i>La reparación de los paños de red y de las relingas se lleva a cabo de modo ineficiente descuidando la sustitución de los flotadores, lastres y elementos complementarios deteriorados</i>                                                         |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala D

|   |                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>La limpieza y engrasado de todos los elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del arte de pesca para su estiba, se llevan a cabo de modo eficiente.</i>                                                                 |
| 3 | <b><i>La limpieza y engrasado de elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del arte de pesca para su estiba, se lleva a cabo de modo eficiente.</i></b>                                                                     |
| 2 | <i>La limpieza y engrasado de elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del arte de pesca para su estiba, se llevan a cabo de modo poco eficiente. Descuidando la limpieza de algunos elementos.</i>                        |
| 1 | <i>La limpieza, engrasado de elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del arte de pesca para su estiba, se llevan a cabo de modo ineficiente. Descuidando la limpieza y preparación para la estiba de varios elementos</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala E

|   |                                                                                                                                                                                                 |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <i>Las actividades mantenimiento de artes de pesca se llevan a cabo cumpliendo siempre la norma de prevención de riesgos laborales.</i>                                                         |
| 2 | <b><i>Las actividades de mantenimiento de artes de pesca se llevan a cabo cumpliendo la norma de prevención de riesgos laborales con algún descuido en aspectos de carácter leve.</i></b>       |
| 1 | <i>Las actividades de mantenimiento de artes de pesca se llevan a cabo sin cumplir la norma de prevención de riesgos laborales con descuidos tanto en aspectos de carácter leve como grave.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 2 de la escala.

## 1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2

### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar las operaciones de mantenimiento de un aparejo de pesca, detectando y reparando las averías producidas, así como preparando el aparejo para su estiba, cumpliendo la norma de prevención de riesgos laborales.

1. Detectar las averías y su alcance mediante examen visual del aparejo de pesca.
2. Preparar los materiales, útiles y herramientas seleccionados para las distintas operaciones de reparación del aparejo de pesca
3. Reparar las averías detectadas, en la madre, brazoladas y demás elementos del palangre, aplicando las técnicas al uso según su alcance.
4. Llevar a cabo las operaciones de preparación para la estiba y conservación del aparejo de pesca cuando no se esté utilizando

**Condiciones adicionales:**

- Se asignará un periodo para cada actividad en función del tiempo empleado o invertido por un profesional, para que la persona a evaluar trabaje en condiciones de estrés profesional.
- Se dispondrá de los materiales, herramientas y útiles requeridos para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.**

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

| <b>Criterios de mérito</b>                                                                                        | <b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Detección de las averías y del alcance de las mismas mediante examen visual del aparejo de pesca.</i>          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Habilidad en el manejo del aparejo de pesca para su examen visual.</li><li>- Destreza en la localización de averías en las distintas partes del aparejo de pesca.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.</i></p>            |
| <i>Preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos para la reparación de un aparejo de pesca.</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Idoneidad de los materiales seleccionados.</li><li>- Adecuación de las herramientas y útiles seleccionados.</li><li>- Organización de los materiales, útiles y herramientas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala G.</i></p> |
| <i>Operaciones efectuadas para la de reparación de un aparejo de pesca, aplicando los las técnicas al uso</i>     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Habilidad en la reparación de las averías detectas en la madre del aparejo.</li><li>- Destreza en las operaciones de reparación de</li></ul>                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>adecuados en cada caso.</i>                                                                                                                      | <p>brazoladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reposición adecuada de flotadores, lastres y elementos complementarios.</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala H.</i></p>                                                                                                                       |
| <i>Comprobación de las operaciones efectuadas para la estiba y conservación del aparejo</i>                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destreza en las operaciones de limpieza, engrasado de elementos desmontables del palangre.</li> <li>- Desmontaje de elementos del aparejo de pesca.</li> <li>- Adecuación de la preparación y estiba del aparejo</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala I.</i></p> |
| <i>Cumplimiento de la norma de prevención de riesgos laborales en el desarrollo de las actividades de confección y montaje de aparejo de pesca.</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideración de los elementos, situaciones y acciones de riesgo para el trabajador.</li> <li>- Consideración de elementos, situaciones y acciones de riesgo para otras personas</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala J.</i></p>                                 |

## **Escala F**

|   |                                                                                                                                                                                                                                 |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>El examen visual para la detección de las averías en los aparejos de pesca y determinación de su alcance, se efectúa con habilidad y de manera eficiente, localizando todas las averías.</i>                                 |
| 3 | <b><i>El examen visual para la detección de las averías en los aparejos de pesca y determinación de su alcance, se efectúa con habilidad y de manera eficiente, dejando sin localizar alguna avería de poca relevancia.</i></b> |
| 2 | <i>El examen visual para la detección de las averías en los aparejos de pesca y determinación de su alcance, se efectúa con habilidad y de manera poco eficiente, dejando sin localizar algunas averías.</i>                    |
| 1 | <i>El examen visual para la detección de las averías en los aparejos de pesca y determinación de su alcance se efectúa con poca habilidad y de manera ineficiente, dejando sin localizar bastantes averías.</i>                 |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala G

|   |                                                                                                                                                                                                              |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 | <i>La preparación de todos los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un aparejo de pesca, se hace de manera eficiente, distribuyéndolos todos de forma ordenada</i>               |
| 4 | <i>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un aparejo de pesca, se hace de manera eficiente, distribuyéndolos de forma ordenada</i>                           |
| 3 | <b>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un aparejo de pesca, se realiza de manera eficiente, descuidando ligeramente el orden en su distribución.</b>      |
| 2 | <i>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un aparejo de pesca, se realiza de manera poco eficiente, descuidando ligeramente el orden en su distribución.</i> |
| 1 | <i>La preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos en la reparación de un aparejo de pesca, se realiza de manera ineficiente, descuidando el orden en su distribución.</i>                |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala H

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>La reparación de la madre, de las brazoladas y de otros elementos del palangre, así como la sustitución de todos los flotadores, lastres y elementos complementarios deteriorados, se lleva a cabo siguiendo el procedimiento requerido para cada situación de modo eficiente.</i> |
| 3 | <b>La reparación de la madre, de las brazoladas y de otros elementos del palangre, así como la sustitución de los flotadores y lastres que lo necesiten, se lleva a cabo de modo eficiente pero olvidando sustituir algún elemento complementario deteriorado.</b>                    |
| 2 | <i>La reparación de la madre, de las brazoladas y de otros elementos del palangre se lleva a cabo de modo poco eficiente y olvidando sustituir algunos flotadores, lastres y elementos complementarios deteriorados.</i>                                                              |
| 1 | <i>La reparación de la madre, de las brazoladas y de otros elementos del palangre se lleva a cabo de modo ineficiente descuidando la sustitución de los flotadores, lastres y elementos complementarios deteriorados</i>                                                              |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala I

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>La limpieza y engrasado de todos los elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del aparejo de pesca para su estiba, se llevan a cabo de modo eficiente.</i>                                                                 |
| 3 | <b><i>La limpieza y engrasado de elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del aparejo de pesca para su estiba, se lleva a cabo de modo eficiente.</i></b>                                                                     |
| 2 | <i>La limpieza y engrasado de elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del aparejo de pesca para su estiba, se llevan a cabo de modo poco eficiente. Descuidando la limpieza de algunos elementos.</i>                        |
| 1 | <i>La limpieza, engrasado de elementos desmontables, así como el desmontaje y preparación de elementos del aparejo de pesca para su estiba, se llevan a cabo de modo ineficiente. Descuidando la limpieza y preparación para la estiba de varios elementos</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala J

|   |                                                                                                                                                                                                 |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <i>Las actividades mantenimiento de aparejos de pesca se llevan a cabo cumpliendo siempre la norma de prevención de riesgos laborales.</i>                                                      |
| 2 | <b><i>Las actividades de mantenimiento de aparejos de pesca se llevan a cabo cumpliendo la norma de prevención de riesgos laborales con algún descuido en aspectos de carácter leve.</i></b>    |
| 1 | <i>Las actividades de mantenimiento de artes de pesca se llevan a cabo sin cumplir la norma de prevención de riesgos laborales con descuidos tanto en aspectos de carácter leve como grave.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 2 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

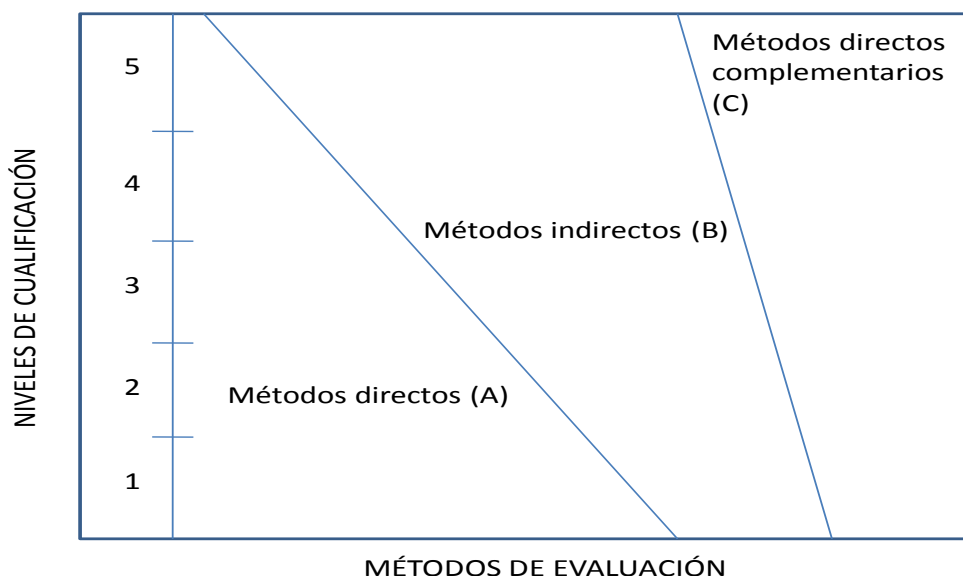
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de

competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el mantenimiento y reparación de artes y aparejos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una

entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo

largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada. Cumpliéndose la ley de protección de datos

- h) Debido a las diferentes clases de artes existentes, habrá que tener en cuenta a la hora de evaluar a la persona candidata los tres grupos principales: Artes de Arrastre, de Cerco y de Artes menores.
- i) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias. Se puede presentar una posible variación: sustituir una pérdida de flotadores, lastres o red por otra equivalente con materiales diferentes, por no tener existencias en el pañol.
- j) En la información dada a la persona candidata puede haber “ausencias o errores” en los materiales y utensilios que se le facilitan para hacer la prueba. La persona candidata deberá detectar dichas ausencias o errores, o adoptar una solución debidamente justificada
- k) Las condiciones adicionales que permiten contextualizar las situaciones de la vida cotidiana de un/a profesional de la reparación y mantenimiento de artes y aparejos de pesca, son entre otras:
  - Entorno: lugar de trabajo en el muelle o en las naves o casetas.
  - Condiciones climatológicas
  - Situación en que se entregan los artes y los aparejos de pesca para ser reparados
  - Grado de dificultad de la avería o rotura presentada en las artes y aparejos de pesca
  - Número de profesionales que intervienen en la reparación de la avería y el tiempo necesario del que disponen los mismos/as



- Existencia de suficientes equipamientos, materiales y utensilios para la realización del trabajo.
  - Calidad del trabajo presentado
- l) En la situación profesional de evaluación número 1. Se deberá además tener en consideración:
- La posición de las manos y los dedos de la persona candidata según el resultado del trabajo realizado: que los nudos no se deslicen y queden debidamente azocados en el momento del armado
  - Asignar materiales, útiles y herramientas requeridos, en la reparación y conservación de un arte o aparejo de pesca
  - Destreza a la hora de realizar nudos y costuras necesarias para la reparación
  - La rapidez a la hora de detectar la manera de unir dos paños de distinto mallaje.
- m) En la situación profesional de evaluación número 2. Se deberá además tener en consideración:
- La posición de las manos y los dedos de la persona candidata según el resultado del trabajo realizado: que los nudos no se deslicen y queden debidamente azocados en el momento del armado.
  - Asignar materiales, útiles y herramientas requeridos, en la reparación y conservación de un aparejo de pesca.
  - Orden y distancia de colocación de los giratorios para evitar que se deslice la brazolada
  - La rapidez en el montaje de flotadores y lastres del aparejo.